

INFORME DE COMISIÓN**SEMARNAT**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

LIC. RAÚL RODRÍGUEZ ROSALES
PRESENTE:

NUMERO DE SOLICITUD: UARRN 15/23**FECHA: 10 de Julio de 2023.****FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:****LUGAR:** Zapotlán el Grande (Ciudad Guzmán), Jal.**PERIODO DE LA COMISIÓN: 07 de Julio de 2023.****OBJETO DE LA COMISIÓN:**

Impartir el taller de capacitación sobre la solicitud de los requisitos para la autorización de Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables que tengan por objeto la remoción de arbolado muerto por incendios.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se impartió el Taller de capacitación a técnicos afiliados al Colegio de Ingenieros Forestales de Jalisco (CIFJ) sobre la gestión de Solicitudes de autorización de Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables que tengan por objeto la remoción de arbolado muerto por incendios.

CONCLUSIONES:

Los técnicos mostraron interés para participar y resolver sus dudas, con firme al propósito de integrar sus solicitudes de los requisitos para la autorización de Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables que tengan por objeto la remoción de arbolado muerto por incendios atendiendo principalmente las disposiciones de la normatividad vigente.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA DE QUE FORMO PARTE:

Cumplir con lo previsto por el artículo 41 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, para el otorgamiento de la Autorización de aprovechamiento de Recursos forestales maderables que tengan por objeto la remoción de arbolado muerto por Plagas, Enfermedades, Incendios o fenómenos meteorológicos.

ATENTAMENTE

ING. OMAR NUNGARAY VILLALOBOS
EL COMISIONADO

Vo.Bo.

LIC. RAÚL RODRÍGUEZ ROSALES
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DELEGACIÓN

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÁN EN CASO CONTRARIO.